



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas y para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana (10/0187/2417/27731).....1

ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas y para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana (10/0252/1544/27732).....2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cómo han evolucionado en 2017 las cifras de los centros sanitarios con ánimo de lucro que han recibido derivaciones de pacientes y cuáles han sido los medios diagnósticos o los tratamientos médicos o quirúrgicos por los que fueron derivados, a cuánto asciende el coste específico de las derivaciones, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1877/27202).....2

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 109, de 15 de noviembre de 2018 (10/0032/0115/27736).....3

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas y para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana (10/0187/2417/27731)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 12 de noviembre de 2018.)

Paula Valero Sáez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas, así como para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Ante el anuncio recogido por la prensa de la reducción de plantilla en Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 12 de noviembre de 2018. Paula Valero Sáez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas y para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana (10/0252/1544/27732)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 12 de noviembre de 2018.)

Paula Valero Sáez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Qué política están activando para evitar la deslocalización de las industrias lácteas, así como para garantizar la calidad laboral y la empleabilidad en el sector de la industria láctea asturiana?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Ante el anuncio recogido por la prensa de la reducción de plantilla en Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.

Palacio de la Xunta Xeneral, a 12 de noviembre de 2018. Paula Valero Sáez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cómo han evolucionado en 2017 las cifras de los centros sanitarios con ánimo de lucro que han recibido derivaciones de pacientes y cuáles han sido los medios diagnósticos o los tratamientos médicos o quirúrgicos por los que fueron derivados, a cuánto asciende el coste específico de las derivaciones, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1877/27202)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 13 de noviembre de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1699, de 17 de octubre de 2018.)

1— (N. R. Las tablas referentes a la pregunta sobre cómo han evolucionado en 2017 las cifras de los respectivos centros sanitarios (con ánimo de lucro), en Asturias y fuera de la Comunidad Autónoma, que han recibido derivaciones de pacientes y cuáles han sido los medios diagnósticos o los tratamientos médicos o quirúrgicos por los que fueron derivados, se encuentran a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

2.— La derivación de pacientes al ámbito privado se realiza en aquellas situaciones de indicaciones asistenciales en los que el ámbito de la sanidad pública o concertado sin ánimo de lucro no dispone de los medios, capacidad o competencia técnica para poder realizarlo.

3.— La derivación de los pacientes se realiza siguiendo unos criterios de adecuación de recursos. Para ello se tienen en cuenta la capacidad de atención de los centros concertados sin ánimo de lucro, así como la capacidad de resolución. En situaciones en las que la derivación suponga una demora en la atención, o el centro no realice la indicación solicitada para el paciente, será criterio de derivación a centro privado.

4.— La referencia que se hace en la contestación a la pregunta 10/0189/1082/16905 (mayo 2017) “...¿Tiene el Gobierno previsto realizar alguna evaluación de los mismos en términos de coste/efectividad?”, sin duda se está refiriendo a la normativa vigente Decreto 55/2014, de 28 de mayo, por el que se regula la autorización de centros y servicios sanitarios. Corresponde, por tanto, la actividad inspectora de centros, servicios e instalaciones sanitarias al Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios de la Dirección General de Política Sanitaria que, de acuerdo con su propio plan de inspección, actúa manteniendo en todo momento las condiciones de legalidad que se establezcan en dicho Decreto.

Todas las prestaciones sanitarias con financiación pública sean realizadas por centros públicos o centros privados, deben de cumplir los criterios de excelencia con la calidad y seguridad.

Para ello, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, a través de la Unidad de Certificación ha elaborado una Guía de estándares y circuitos de la calidad asistencial que pretende gestionar la calidad de todas las prestaciones. Se ha establecido un Plan de auditorías que ya ha comenzado, donde los hospitales de la red hospitalaria pública están contemplados en su totalidad.

Se pretende, a través de los acuerdos marco correspondientes, establecer estas auditorías de igual forma para los centros que integran la red hospitalaria de utilización pública.

<https://sede.asturias.es/bopa/2002/06/03/20020603.pdf>

<http://uc.sespa.es/pdf/GECCAs.pdf>

(N. R. La información en relación con cuántas evaluaciones e inspecciones específicas se han realizado, en qué centros y con qué resultados, al objeto de garantizar la calidad de la atención, se encuentran a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Oviedo, 7 de noviembre de 2018. El Consejero de Sanidad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 109, de 15 de noviembre de 2018 (10/0032/0115/27736)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 15 de noviembre de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 16 de noviembre de 2018, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la política de su departamento en materia de educación y, más en concreto, sobre la reciente implantación de los ciclos de FP Dual.

2.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre política en materia educativa y, más concretamente, sobre la situación del programa bilingüe castellano-inglés en los centros educativos no universitarios.

3.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre los contratos de personal investigador del Programa Clarín de Ayudas Postdoctorales.

4.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras de telecomunicación y, más en concreto, sobre conectividad rural.

5.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si tiene prevista su Consejería la realización de un estudio para la detección previa de las necesidades formativas de los trabajadores desempleados a partir de un perfilado estadístico y, si es así, en qué formato se realizaría.

6.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene ya a su disposición el informe de evaluación del Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017.

- 7.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace acerca de la fusión entre el ITMA y Prodintec, dada su condición de patrono e importante financiador de ambas fundaciones.
- 8.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué valoración hace del inicio del proceso de fusión de los centros ITMA y Prodintec.
- 9.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el fruto de sus gestiones ante la SEPI para asegurar la continuidad de la plantilla del antiguo economato de Ensidesa en Llaranes en sus puestos de trabajo.
- 10.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre cuándo piensa hacer efectiva la adaptación de la normativa en materia de intermediación de viajes a la europea y si tiene prevista una campaña de información a todos los actores implicados y al público en general, en el momento de su efectiva adaptación.
- 11.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre a qué se destinaron los 74.000 euros que se redujeron de la partida de Planes de Desarrollo Turístico de los Presupuestos del 2018.
- 12.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre el seguimiento realizado a las personas perceptoras del Salario Social Básico.
- 13.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre si se están llevando a cabo las "Estrategias de sensibilización y concienciación sobre las consecuencias de una práctica inadecuada del juego", recogidas en el Programa para la prevención de la ludopatía.
- 14.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto cumplir con el compromiso de presentar un proyecto de ley de emergencias.
- 15.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo prevé restablecer la dependencia de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales que estuvo vigente hasta julio de 2017 y que resultaba más eficiente.
- 16.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Sector Público a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias.
- 17.- Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias de 4/2005, de 28 de octubre, de Salario Social Básico.
- 18.- Preguntas al Presidente.
- 19.- Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre incremento de los locales de apuestas.
- 20.- Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la situación del Plan de Vías de Gijón.
- 21.- Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno en relación con su política general en materia de empleo, con especial referencia al empleo femenino.
- 22.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre política de conectividad por carretera de Asturias con Madrid y, más concretamente, sobre la supresión del peaje del Huerna.
- 23.- Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos sobre presentación ante del Congreso del proyecto de ley en materia de Servicios de Emergencias (Prevención, Extinción de incendios y Salvamento).

Palacio de la Junta General, 12 de noviembre de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.